

## Minuta de Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Campus Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California

Mexicali, Baja California, a 7 de abril de 2022

**Asunto:** Sesión ordinaria de Consejo Técnico

Siendo las 10:00 horas del día 7 de abril de 2022, se llevó a cabo la reunión de Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mexicali, a través de la plataforma Google Meet con la siguiente:

### Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Someter a aprobación del Consejo Técnico el Manual de Organización y Procedimientos (MOyP) de la Facultad de Ingeniería Mexicali.
3. Asuntos Generales.

La sesión de Consejo Técnico (CT) fue moderada por su Presidenta Dra. Araceli Celina Justo López.

**Punto 1:** La Secretaria de CT, confirmó la asistencia de los consejeros propietarios académicos y propietarios alumnos, encontrándose presente los siguientes:

<i>Académicos</i>	<i>Alumnos</i>
Enrique René Bastidas Puga	Paulina Rocío Farías López
Maximiliano de las Fuentes Lara	Jessica Andrea Almanza Soria
David Isaías Rosas Almeida	Alannis Valeria Villa Aguirre
Dulce María Alvarez Sáñez	-
Fernando Lara Chávez	-
Gabriela Jacobo Galicia	-

Por lo anterior, se cuenta con la presencia de nueve Consejeros Técnicos, mayoría para el proceso de votación.

Cabe mencionar que la alumna Paulina Rocío Farías López, nos comentó vía chat que la alumna Annia Escamilla no podría entrar a la reunión debido a que se le presentó un problema y que el alumno Raúl Chávez tendría un examen y presentación por lo cual no ingresaría a la sesión.

**Punto 2:** Se otorgó la voz al Dr. José Manuel Gutiérrez Moreno, Responsable de Planeación de la Facultad, quien mediante una presentación power point, expuso las etapas del proceso de revisión del MOyP, las observaciones recibidas por parte del Consejo Técnico y los principales cambios en el organigrama.

El Dr. José Manuel inició su exposición indicando que se han llevado a cabo varias etapas de revisión al MOyP en años anteriores, sin embargo, su punto de partida es la denominada 2da revisión del MOyP, enviado a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI) en Rectoría.

A partir de esta 2da revisión del MOyP, la dirección inició los trabajos del 3er ciclo de revisión del manual en donde se involucraron el área de planeación de la Facultad, dos comisiones de Consejo Técnico (una para las funciones de los programas educativos y otra para el resto de la estructura organizacional de la FIM), así como la participación de los Responsables de Programas Educativos y Tronco Común y mediante un formulario, también participó el personal que ejerce las funciones en los puestos del Programa Educativo con su experiencia sobre el desarrollo de las funciones. Este tercer ciclo, se llevó a cabo desde el mes de noviembre de 2021 a febrero de este año. La versión final del MOyP es resultado de estas participaciones, así como de las observaciones que

recibimos en el mes de enero por parte de la OPDI sobre la versión enviada en octubre de 2021, por lo que se generó una propuesta que se vio favorecida con la participación del personal de la FIM, así como de la OPDI. Este resultado, se puso a disposición al CT en el mes de marzo para la revisión y retroalimentación. Entre las observaciones recibidas se pueden resumir las siguientes:

- ¿Por qué esa categoría, nivel y requisitos mínimos de cada uno de los puesto que aparece en la descripción de los puestos?

El Dr. José Manuel, indica que fue una observación por parte de la OPDI, que cada puesto debe estar alineado a la persona que lo ocupa. Se mostró en la diapositiva parte de los lineamientos para la elaboración del MOyP, indicando en la sección 1, punto 4 se refiere al *nivel del puesto* debe contener la categoría del personal que ocupa el puesto. En el caso de los *requisitos mínimos*, éstos deben estar alienados a la *categoría del puesto* vigente en la normatividad universitaria, según la sección 3, punto 13 de los mismos lineamientos.

- ¿Por qué el Personal Académico (PA) depende del Subdirector en el organigrama?  
En este caso, se explica que en el organigrama el PA depende de la subdirección, debido a que el artículo 53 del estatuto de PA que indica en el inciso a) que el personal académico debe “desempeñar sus funciones bajo la dirección de las autoridades universitarias de su adscripción”. Se le explicó a la OPDI que nuestra Facultad que es muy grande por lo que el PA depende del Responsable de Programa Educativo y atendiendo la normatividad, se acordó que, para adaptarlo a nuestra realidad, en el organigrama el PA dependerá del Subdirección, aunque en las funciones del Responsable de PE es quien asigna actividades al PA con el visto bueno de la Subdirección (cumpliendo con la jerarquía) sumando a esto un procedimiento para la asignación de actividades.

A manera de cierre sobre la atención a las observaciones recibidas del CT al MOyP, comenta que éstas dos fueron las principales observaciones que el CT realizó al manual, además de observaciones de ortografía que fueron atendidas.

Continuando con la presentación, el Dr. José Manuel, explica al CT cómo quedó el organigrama de la FIM. Inicia mostrando el organigrama y los puestos que fueron eliminados y su justificación. Estos puestos son: *Encargado de Ciencias Económico-Administrativas*, vacante en los últimos años reorganizaron las funciones del puesto. Otro puesto que desaparece en el organigrama es el *Encargado de Extensión de la Cultura y la Ciencia*, quien a su cargo tenía a tres auxiliares y éstos pasan a ser Encargados de Área. En el área de Planeación, se reubica el *Encargado de la Plataforma Digital de Control Documental*, al área de informática, concentrando actividades de control y manejo de plataformas digitales. El *Encargado de Etapa Básica*, se convierte en *Responsable de Tronco Común* y se establece su estructura organizacional idéntica al Programa Educativo. Además, se agregan nuevos puestos: *Secretaría de Dirección*, *Secretaría de Titulación* y *Encargada de Control Patrimonial*, puestos que ya se venían realizando, pero no estaban reflejados en el MOyP.

Por último, el Dr. José Manuel comenta que esta versión final del MOyP, de marzo del 2022 es la mejor versión con el trabajo y participación de personal, grupos de trabajo y la propia OPDI, indicando que es una versión perfectible que se deja a consideración al CT para su aprobación, con el compromiso de seguir trabajando para mantenerlo mejorando continuamente.

La Dra. Araceli agradece y reconoce el trabajo del equipo de planeación y de todos los que participaron en esta mejor versión del MOyP, e invita a participar con sus comentarios u observaciones.

Dr. David, participa reconociendo el trabajo del equipo de planeación y todos los que participaron, externando su apoyo con esta versión con el enfoque de mejora continua, esperando que sea aprobada por Rectoría, y que también se difunda en toda la comunidad indicando que estamos abiertos a la recepción de sugerencias de mejora.

El Dr. Maximiliano, también felicita al equipo de planeación por el trabajo y la participación del Consejo Técnico. Comenta que recomienda aprobarlo enviarlo a Rectoría y propone probarlo y estar evaluando y luego hacer la revisión de manera exhaustiva.

Por su parte, el Dr. René Bastidas, participa comentando que se une al reconocimiento al área de planeación y la administración por la apertura en este proceso de participación de diferentes personas involucradas como Responsables de Programas Educativos, Profesores de distintos Programas Educativos y algunos miembros del Consejo Técnico. Fue muy bueno considerar las voces de los distintos participantes, buscando obtener un buen producto, que al implementarlo y puedan salir algunos elementos de mejora. Considera que el trabajo que se hizo fue adecuado por lo que tiene su voto de confianza. Sólo le quedó una duda, en relación al Personal Académico, que depende directamente de la subdirección, entendió que se hizo el cambio, pero no puede apreciarlo en el organigrama. El Dr. José Manuel, comenta que el PA quedó dependiendo del Subdirector en el organigrama, por indicación de la OPDI conforme al artículo 53. Sin embargo, para involucrar al Responsable de Programa Educativo o Tronco Común, adaptada a la realidad de la Facultad, éstos asignarán las actividades, dará seguimiento y se ha documentado un procedimiento para ello. A pesar de la explicación, el Dr. René explica su análisis del contenido del artículo 53 y exponiendo algunos ejemplos prácticos, plantea la duda de que se quede documentado una situación que no es real con la Facultad, para fines prácticos, considerando que el primer jefe para los Profesores, sería el Responsable de Programa Educativo. Coincidiendo con su opinión, el Dr. José Manuel indica que le resulta lógica su apreciación, sin embargo, este tema ya ha sido tratado con la OPDI, y se está atendiendo dicha recomendación de la manera más práctica posible, esperando en la próxima revisión del manual, poder reconsiderar. Continuando con este tema, interviene la Dra. Luz Olivares, Encargada del Sistema de Gestión de Calidad, poniendo en antecedente, que se explicó a la OPDI la forma en que trabajamos, sin embargo, en un panorama general, existe una relación directa con la subdirección cuando a través del formato de actividades que realizamos los docentes, llega al visto bueno de la subdirección, pero la relación Responsable de Programa Educativo es directa con el docente. Por último, indica el Dr. José Manuel que se buscó establecer la relación Docente, RPE y Subdirección. Interviene la Directora comentando que incluso en el organigrama, el nivel del PA quedó alineada a nivel programa educativo, sin embargo, se seguirá intentando hacer ver a la OPDI (en su apreciación general) cómo nuestra situación particular puede ser reflejada en el organigrama. El Dr. David comenta que entiende que es un requisito y la visión de la Rectoría, pero que en una oportunidad más adelante se pueda revisar de nuevo y no retrase la propuesta. El Dr. René indica que la razón de su opinión no es detener el proceso, sino solo plantear una duda que puede quedarse en la mesa y posteriormente plantearlo de nuevo en reuniones posteriores, incluso, haciendo una búsqueda rápida en otros organigramas, detecta que así se ha presentado en otros manuales de la institución, entendiendo que puede haber una razón de peso que se puede ser aclarada más adelante y opina que adelante con la propuesta.

Continuando con el proceso de votación, utilizando la herramienta de google meet, la Dra. Araceli pregunta si están a favor de la aprobación de la propuesta del manual de organización y procedimientos, levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria hace el conteo de votos obteniendo 9 (nueve) votos a favor.

**Acuerdo:** *Aprobación del Manual de Organización y Procedimientos de la Facultad de Ingeniería Mexicali, aceptando la propuesta.*

**Punto 3:** En asuntos generales la Directora quiere proponer algunos temas para la siguiente sesión de Consejo Técnico, dejarlos de tarea y reflexión:

- Estrategias para generar ingresos propios, debido a la gratuidad en la educación superior que viene próximamente. Se busca a nivel Facultad tener una estrategia global para prepararnos atendiendo esta necesidad.
- Tema de posgrado (conformación de núcleos académicos). Revisando lineamientos (generales y particulares) y se hagan propuestas en la unidad académica para dar certeza, claridad y transparencia a nuestros compañeros académicos para la conformación de los núcleos.

- También, para la siguiente reunión, abrir la convocatoria sobre la participación de temas que la comunidad quiera que se traten en estas sesiones de CT.

La Alumna Alannis Valeria, comenta que por parte de sus compañeros les gustaría tratar el tema de los estacionamientos en cuanto a espacio y seguridad. Complementando la opinión de Valeria, la Mtra. Mónica Lam comenta sobre la falta de atención del personal de seguridad de acceso a los estacionamientos. La Directora sugiere que se reporten ese tipo de incidentes a ella para canalizarla directamente a la Vicerrectoría.

El Dr. Fernando Lara, hizo una observación sobre las áreas verdes que están descuidadas y limpieza de los laboratorios los baños principalmente.

En relación a las áreas verdes, la Mtra. Mónica Lam comenta sobre el proyecto de reforestación en conjunto con estudiantes en una primera etapa en los laboratorios y el edificio central. También ha detectado que se han descuidado los jardines o bien los riegan y se inundan las áreas. Por su parte también han batallado con las llaves para regar y se acuerda con la directora reportar mediante la administración sobre el trabajo de los jardineros.

La Mtra. Mónica comentó sobre una situación de aceptación a la diversidad e inclusión debido a la presencia de un estudiante de la Facultad que usa falda. Al respecto la Directora comenta que ya se tiene conocimiento y se tiene considerado pláticas al respecto. De esta situación, surge la pregunta del Dr. Maximiliano, si la cuestión de diversidad tiene que ver con el código de vestimenta, que a su parecer son situaciones distintas. Comenta la Directora que en los laboratorios si es claro el código de vestimenta, pero si hay mucho que hacer. Participa la Dra. Ana Dolores Martínez opinando que el código de vestimenta no tiene que ver con una situación de género, sino con un acuerdo en la Facultad de la manera adecuada de vestir para acudir a una institución educativa. La Mtra. Mónica coincide que es momento de trabajar con el código de vestimenta que favorezca la formación de los estudiantes y su integración al mercado laboral. Este tema, comenta la Directora, que, si les parece bien, será incluido en la próxima orden del día.

**Fin de la sesión.** Sin más dudas o co 11:23 se da por clausurada la sesión ordinaria de Consejo Técnico.

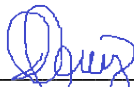


\_\_\_\_\_  
Dra. Araceli Celina Justo López  
Directora y Presidenta del Consejo Técnico

**Docentes Propietarios:**

*Enrique René Bastidas Puga*

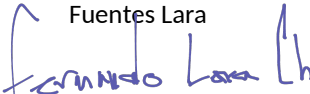
\_\_\_\_\_  
Dr. Enrique René Bastidas Puga



\_\_\_\_\_  
MTIC. Dulce María Álvarez Sáñez

*Maximiliano De Las Fuentes Lara*

\_\_\_\_\_  
Dr. Maximiliano de las  
Fuentes Lara



\_\_\_\_\_  
Dr. Fernando Lara Chávez

*David J. Rosas Almeida*

\_\_\_\_\_  
Dr. David Isaías Rosas Almeida



\_\_\_\_\_  
Dra. Gabriela Jacobo Galicia



\_\_\_\_\_  
Paulina Rocío Farías López

**Estudiantes Propietarios:**

*Jessica Andrea Almanza Soria*

\_\_\_\_\_  
Jessica Andrea Almanza Soria



\_\_\_\_\_  
Alannis Valeria Villa Aguirre